

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Nomenclatura : AS-SM-48-2024-CENARES/ MINSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA DERIVADA DE LA SIE N° 46-2024-CENARES-MINSA ¿ ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS ¿ COMPRA CENTRALIZADA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES ¿ TRECE (13) ITEMS

Ruc/código : 20503662869

Fecha de envío : 28/11/2024

Nombre o Razón social : TAGUMEDICA S.A.

Hora de envío : 17:35:20

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En la página 1 de las Bases Administrativas figuran la siguiente nomenclatura:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 48-2024-CENARES/MINSA PRIMERA CONVOCATORIA

Sin embargo, en el encabezado y en los anexos figura la nomenclatura de la siguiente manera:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 48-2024-CENARES/MINSA

Y en el SEACE indica lo siguiente:

AS-SM-48-2024-CENARES/ MINSA-1

Por lo anterior y considerando que la nomenclatura del procedimiento se deberá utilizar para el llenado de los formatos, anexos y otras etapas del procedimiento, solicitamos al Comité de Selección ACLARAR cuál es la nomenclatura correcta con el fin de evitar que se genere confusión y/o error de parte de los postores en las diferentes etapas del procedimiento.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Dichas nomenclaturas son válidas y consideradas por defecto por el SEACE. No obstante, se aclara, que la nomenclatura que pueden considerar en los documentos del procedimiento de acuerdo a las bases administrativas es el siguiente: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 48-2024-CENARES/MINSA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATEGICOS EN SALUD
Nomenclatura : AS-SM-48-2024-CENARES/ MINSА-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA DERIVADA DE LA SIE N° 46-2024-CENARES-MINSА ¿ ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS ¿ COMPRA CENTRALIZADA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES ¿ TRECE (13) ITEMS

Ruc/código :	20503662869	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	TAGUMÉDICA S.A.	Hora de envío :	17:35:20

Consulta: Nro. 2
Consulta/Observación:

En la página 24 de las bases administrativas indican lo siguiente:

2.4. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en Mesa de Partes del CENARES, sitio en Jr. Pachacútec N° 900 - Jesús María en el horario de lunes a viernes de 8:30 a 16:30 horas.

Para evitar confusiones que impidan la entrega de los documentos solicitados para el perfeccionamiento de Contrato, solicitamos al Comité de selección nos pueda indicar lo siguiente:

- ¿A qué persona o área va dirigido nuestra carta con los requisitos para la suscripción del contrato?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.4 **Página: 24**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la carta que contiene los documentos para la suscripción de contrato deberá estar dirigida a la DIRECCION DE ADQUISICIONES DEL CENARES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATEGICOS EN SALUD
Nomenclatura : AS-SM-48-2024-CENARES/ MINSА-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA DERIVADA DE LA SIE N° 46-2024-CENARES-MINSА ¿ ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS ¿ COMPRA CENTRALIZADA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES ¿ TRECE (13) ITEMS

Ruc/código :	20503662869	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	TAGUMEDICA S.A.	Hora de envío :	17:35:20

Consulta: Nro. 3
Consulta/Observación:

En la página 32, numeral 4.1 LOGOTIPO, de las Bases administrativas solicitan lo siguiente:

4.1 LOGOTIPO

El envase inmediato y mediato de los dispositivos médicos a adquirirse y además de lo especificado en la Ficha Técnica correspondiente, deberá llevar el logotipo solicitado por cada Entidad, con letras visibles y tinta indeleble de color negro, según se detalla a continuación:

Para dispositivos médicos:

Envase inmediato: ESTADO PERUANO

Envase mediato: ESTADO PERUANO AS N°_ - 202_ - CENARES/MINSА

Observación: La impresión del logotipo de los envases inmediato y mediato es para los ítems requeridos por CENARES(SIS) detallados en el anexo N°04

Al respecto entendemos que el Logotipo correcto a considerar es:

Envase inmediato:
ESTADO PERUANO

Envase mediato:
ESTADO PERUANO
AS N° 48-2024-CENARES/MINSА

Observación: La impresión del logotipo de los envases inmediato y mediato es para los ítems requeridos por CENARES(SIS) detallados en el anexo N°04.

Solicitamos al comité de selección aclarar si es correcta nuestra apreciación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 4.1 **Página:** 32
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo señalado en el numeral 4.1 LOGOTIPO, del Capítulo III de la Sección Especifica de las Bases integradas, se solicita lo siguiente:

4.1 LOGOTIPO

El envase inmediato y mediato de los dispositivos médicos a adquirirse y además de lo especificado en la Ficha Técnica correspondiente, deberá llevar el logotipo solicitado por cada Entidad, con letras visibles y tinta indeleble de color negro, según se detalla a continuación:

Para dispositivos médicos:

Envase inmediato: ESTADO PERUANO

Entidad convocante : CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATEGICOS EN SALUD
Nomenclatura : AS-SM-48-2024-CENARES/ MINSА-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA DERIVADA DE LA SIE N° 46-2024-CENARES-MINSА ¿ ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS ¿ COMPRA CENTRALIZADA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES ¿ TRECE (13) ITEMS

Específico

III

3.1 4.1

32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Envase mediato: ESTADO PERUANO
AS N° 48-2024-CENARES/MINSА

La impresión del logotipo en los envases inmediato y mediato es para todos los ítems requeridos por CENARES(SIS) detallados en el anexo N°04.

Por lo tanto, se aclara su Consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATEGICOS EN SALUD
Nomenclatura : AS-SM-48-2024-CENARES/ MINSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA DERIVADA DE LA SIE N° 46-2024-CENARES-MINSA ¿ ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS ¿ COMPRA CENTRALIZADA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES ¿ TRECE (13) ITEMS

Ruc/código :	20503662869	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	TAGUMEDICA S.A.	Hora de envío :	17:35:20

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

En la página 29, numeral 2.2.2 EMBALAJE, de las Bases administrativas solicitan lo siguiente:

2.2.2 Embalaje

(¿)

En las caras laterales debe decir "FRAGIL", con letras de un tamaño mínimo de 5 cm de alto y en tipo negrita e indicar con una flecha el sentido correcto para la posición de la caja. ASIMISMO, SE DEBERÁ CONSIGNAR EL PESO BRUTO DE LA CAJA CON CONTENIDO Y SUS DIMENSIONES.

Debido a que el peso bruto es una información que varía de producto en producto, solicitamos al comité de selección que el PESO BRUTO DE LA CAJA CON CONTENIDO Y SUS DIMENSIONES SE INCLUYA MEDIANTE ETIQUETA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 2.2.2 **Página:** 29
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, de acuerdo a lo señalado en el subnumeral 2.2.2. del numeral 2.2 Envase, Embalaje, Rotulado e Inserto, establecido en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases integradas, se solicita lo siguiente:

. En las caras laterales debe decir "FRAGIL". con letras de un tamaño mínimo de 5cm de alto y en tipo negrita e indicar con una flecha el sentido correcto para la posición de la caja. Asimismo, se deberá consignar el peso bruto de la caja con contenido y sus dimensiones.

Al respecto, señalar que, la información solicitada en el embalaje: peso bruto de la caja con contenido y sus dimensiones, esta podrá ser indicada en etiquetas.

Se aclara su consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATEGICOS EN SALUD
Nomenclatura : AS-SM-48-2024-CENARES/ MINSА-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA DERIVADA DE LA SIE N° 46-2024-CENARES-MINSА ¿ ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS ¿ COMPRA CENTRALIZADA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES ¿ TRECE (13) ITEMS

Ruc/código :	20503662869	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	TAGUMEDICA S.A.	Hora de envío :	17:35:20

Consulta: Nro. 5
Consulta/Observación:

En la página 43 de las Bases Administrativas indican lo siguiente:

10.Firma de contratos:

Luego que los dispositivos médicos y productos queden en situación de consentido, el CENARES suscribirá el contrato correspondiente con los postores que adjudicaron los dispositivos médicos en la siguiente dirección: Jr. Nazca N° 548 Jesús María ¿ Lima,

Al respecto entendemos que será sólo CENARES el encargado de firmar el contrato y no las unidades ejecutoras mencionadas en los anexos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 10
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Efectivamente, el encargado de firmar el contrato es el Centro Nacional de Abastecimiento de Recurso Estratégicos en Salud - CENARES para todas las unidades ejecutoras mencionadas en los anexos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null